

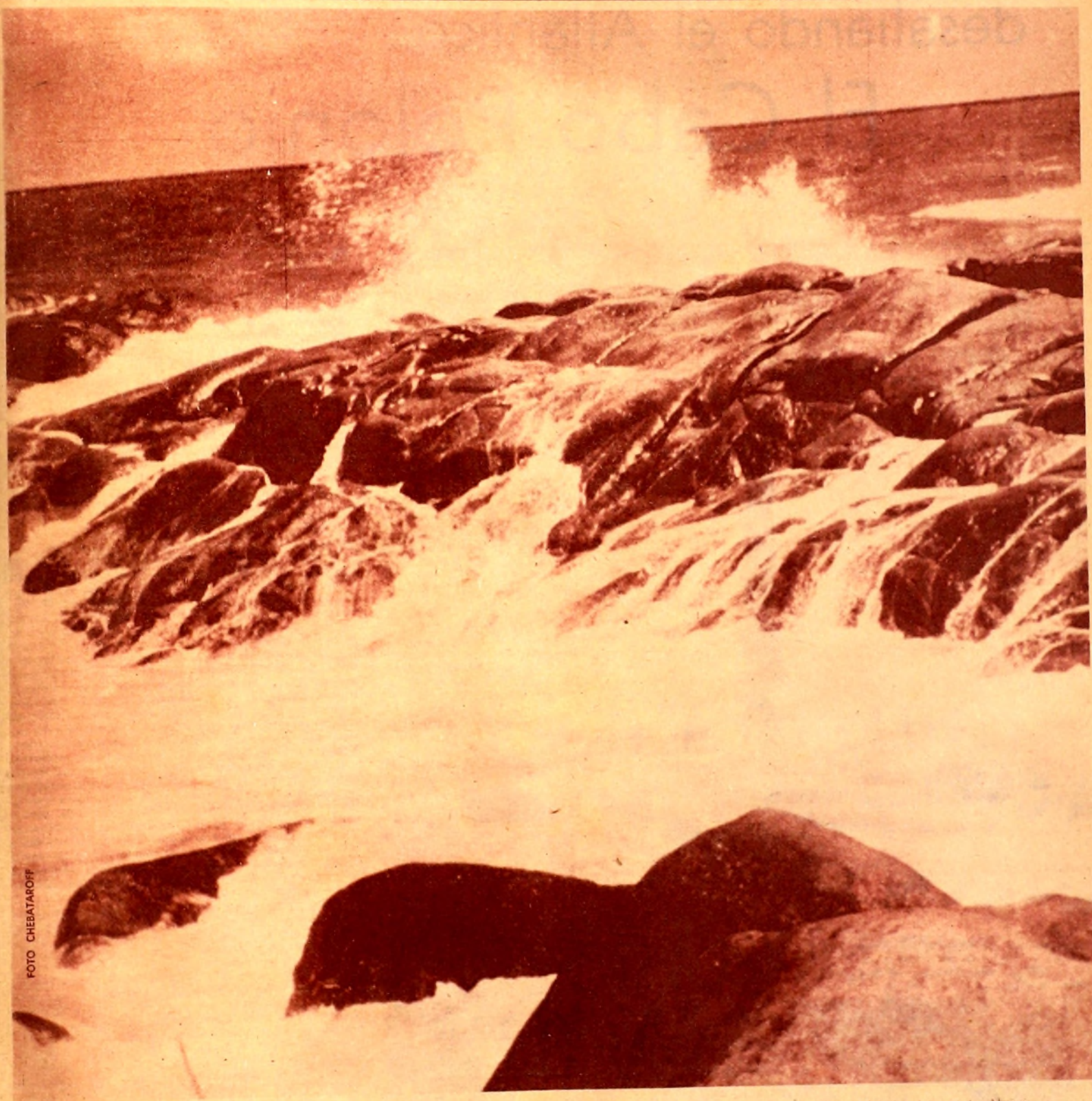


FOTO CHEBATAROFF

Bellezas

de nuestro país

Olas oceanicas golpeando contra las masas graníticas del Cabo Polonio, evocan los versos estu-
pendos de Carlos Sabat Ercaasty al mar:

Alegría del mar! ¡Alegría del mar! ¡Alegría
del mar!

Entre todo el tumulto palpitante del agua;
entre las olas ebrias, entre los vientos asperos,
frente a las rocas agrias y las islas amargas,
baila mi corazón sobre la nave,
danza en la inmensa musica con sus pasiones
(libres!)

Rocas y faro desafiando el Atlántico: El Cabo Polonio



AL Este, el territorio uruguayo está bañado en forma directa por las aguas del Atlántico. Allí, la grandeza del océano, con sus tonalidades y aspectos siempre variables, con sus furias desatadas o reprimidas, con su marcada salinidad y transparencia de agua, con su variada biología llena de atractivos y de interés científico, y con el inquieto dinamismo de sus olas y corrientes, se ofrece con extraña nitidez.

En la costa, topónimos como puntas del Barco y del Diablo, y playa de las Calaveras, evocan penurias y tragedias de marinos y navegantes; otros como islas de Castillos y Encantada se refieren a formaciones rocosas fantásticas y a creencias o supersticiones curiosas. Una isla carente de agua y rocosa se llama Seca, otra pelada Rasa, y una tercera parcialmente cubierta de algas, Verde; y finalmente un arbolillo achaparrado por los vientos y recostado contra las rocas, el coronilla crespo (*Gymnosporia*) ha dado lugar a la designación de punta y playa de la Coronilla.

Sucesiones interminables de playas de fina arena, a veces con acumulaciones locales subsuperficiales de arenas negras ilmonítico-monacíticas, alternando con cortas penínsulas pedregosas terminadas en punta como dedos de manos gigantes caracterizan ese prodigioso litoral atlántico, a lo largo del cual una plataforma surcada por un valle submarino, a menos de 200 kilómetros de la costa cae abruptamente hacia el fondo del mar hasta alcanzar rápidamente entre 3.500 y 4.000 metros de profundidad.

El océano, en marea baja, muestra sus bellos jardines de algas bentónicas, unas verdes y mucilaginosas amplias o en forma de cabellos, otras pardas o rojizas, habitantes de aguas más profundas; pero por encima del nivel de las algas, surgen por doquier los rígidos balanos y los bien adheridos meiillones, de variados tamaños, y las almejas de llamativa blancura. Y hay allí actinias violáceas y rojizas, la ola nocturna muestra con frecuencia la fosforescencia de las noctucas, y arroja a la olava las bellas construcciones de las Amiantis y de las Tivillas, de las curiosas Velela de las complicadas y multicoloridas "carabelas portuquesas", Cazones (o los ya desarrollados pintarros), las ravas, el pez guitarra y mil curiosidades del mar, a la par que los llamados vulgarmente "lobos marinos" completan el cuadro biológico visible, donde aves como las gaviotas, los ostreros, etc. relacionan en sus correrías la tierra con el mar.

Pero todavía hay un mundo invisible, y que sólo el microscopio ayuda a revelar y es el de las bellas criaturas diminutas del plankton, que en buena parte constituyen las "praderas del mar", alimento básico de las demás criaturas oceánicas.

Y en ese escenario de lucha y de extraordinario despliegue biológico, sobre una enhiesta y rocosa masa granítica, redondeada por el secular trabajo de las olas, conocida como Cabo Polonio, se levanta un faro ubicado en el extremo de una elevada torre cilíndrica, destacándose por la noche por sus repetidos destellos de luz blanca emitidos a intervalos de 12 segundos. La torre antes mencionada se levanta por encima de construcciones de gran solidez utilizadas como viviendas y depósitos, y en los alrededores se ven casas de material y ranchos de terrón y paja, la mayor parte de éstos ocupados por pescadores y gente cuya ocupación más importante es la matanza periódica de "lobos marinos".

Hay aquí en contraste con la naturaleza majestuosamente bella, un exponente de miserables condiciones humanas, aunque sí una real fuerza de trabajo que se emplea con tesón en el aprovechamiento de nuestros recursos naturales pero recluida a una vida de ranchario triste y sin esperanza. Botes y redes, denuncian la profesión de algunos de los pobladores del lugar. Numerosos restos de industria lítica (lascas principalmente cuarzo y algunos esquistos resistentes) denun-



Curiosas formas de descamación y exfoliación esferoidal del granito de Cabo Polonio.



Bloques graníticos escindidos por juntas ampliadas por las olas, y redondeados por la acción milenaria de éstas.



Lobos marinos tomando el sol, encaramados sobre las rocas costeras



Algas verdes, en figura de guante (*Codium decorticatum*) entre los bloques costeros influidos por las aguas oceánicas.

En las épocas en que en otras épocas habitaron el sitio algunas parcialidades indias, y tal vez pueblos aún más primitivos, que también aprovecharon en forma bastante intensa los recursos del mar; algunos instrumentos líticos, terminados en finas puntas algo curvadas, debieron ser útiles en tal tipo de actividad.

El faro de Cabo Polonio fue instalado en 1891 y reformado en 1911. Sus destellos luminosos pueden distinguirse desde una distancia de más de 30 kilómetros en condiciones medias de transparencia atmosférica, estando la altura focal por encima de la pleamar a unos 40 metros.

El Cabo Polonio, llamado así probablemente por haber naufragado allí en 1735 un barco español que llevaba ese nombre, ofrece el aspecto de una tosca península granítica que en figura de cabeza irregular de martillo se adentra en las aguas oceánicas, presentándose hacia el Norte varias islas rocosas (Rasa, En-

cantada, Redonda) que constituyen un verdadero apostadero de "lobos marinos" en la época de cría. La roca dominante del lugar es un granito biotítico de grano medio, cortado por algunos diques perigmáticos de los que los indígenas extraían el material lítico empleado en sus trabajos. Dicho granito ofrece numerosas diaclasas que le dividen en grandes masas redondeadas de coloración blanco amarillenta o rósea; las olas oceánicas penetran violentamente en esas diaclasas haciendo temblar toda la masa rocosa, y los "lobos" suelen encaramarse sobre los ciclópeos bloques ávidos de darse baños de sol.

Detrás de la península rocosa, y tierra adentro, se extiende el inmenso dominio de los médanos; unos de cima alargada y redondeada, otros de frente abrupto y afilada cresta. Unos eternamente móviles y de aspecto cambiante; otros más estables y de topografía más persistente. Algunos se agrupan en torno de hon-



Ranchos de terrón y paja, y redes de pescadores, secándose al sol



Un poderoso ejemplar de Tamariz, luchando contra los efectos de la deflación causada por el viento procedente del mar.

donadas donde perdura por algún tiempo el agua aportada por las lluvias, y donde se acumulan el limo y las arcillas, y crecen las hierbas.

El paisaje físico y biológico de la zona que rodea al Cabo Polonio es bello y atrayente, y hace olvidar el cansancio y las privaciones derivadas del exceso de sol, del resplandor insoportable de la arena y de la metralla de las diminutas y cortantes partículas de cuarzo. La península rocosa que se adentra en el seno del océano, resistiendo al ímpetu de las olas, constituye un espectáculo vivificante y alentador... Y sin embargo, como hombres de tierra adentro, todavía miramos al mar con recelo y con cierto grado de indiferencia; hablamos de sus misterios y no los escrutamos en la medida necesaria; destacamos sus posibilidades económicas y no las aprovechamos con la necesaria intensidad. De todas maneras al mar no se le conquista con medios primitivos e insuficientes; son precisos los auxilios de la ciencia y de la tecnología de alto nivel, y sobre todo hombres que tengan vocación por el mar y que posean medios para estudiarlo y explotarlo....

Jorge CHEBATAROFF

(Especial para EL DÍA)
(Fotografías del autor)

A algunos antecedentes de nuestra

EL día 8 de octubre de 1799, el Gobernador de Montevideo, José de Bustamante y Guerra, enviaba al Cabildo la nómina de Jueces Comisionados de su jurisdicción, a quienes les había remitido el nombramiento correspondiente. Por pertenecer a la circunscripción de Buenos Aires, recusaba cinco de los propuestos por el Ayuntamiento.

Cuatro años antes, Olaguer Feliú había designado un Comisionado para los campos del Yi, como hemos documentado en crónica anterior. Muchos fueron los problemas que entorpecieron la labor de Pablo Rivera, establecido con estancia al sur del río Negro, pues "los vecinos de esa zona, a quienes los Alcaldes de Montevideo libraban órdenes para que comparecieran en la ciudad, se negaban a hacerlo por considerar que no tenían jurisdicción sobre ellos" (1). Dudas éstas que habían tenido algunos antecedentes como el del pueblo de Minas en 1786, y el del arroyo de Marrincho, en 1788.

Al delimitar en 1797 los 16 Partidos dependientes de la jurisdicción bonaerense, no cabía otra posición que desestimar las candidaturas de Tomás Sastre, para el Partido de la costa del Yi desde el paso de Polanco hasta los cerros de Monzón; de Luis de Castro para el Partido de Arroyo Grande hasta Porongos; de Juan Pablo Laguna y Bartolo Arias, para el Partido del arroyo del Yi; de Bernabé Alcorta, para el Partido del otro lado del río Negro, desde el arroyo de Sánchez o de los Sauces hasta el arroyo de Cardoso; de Ramón Cuevas, para el Partido que se extendía desde el arroyo de Cardoso hasta el Tacuarembó Grande.

Fueron ratificados los siguientes jueces comisionados en los partidos de la jurisdicción montevidéana (2):

Aguada y su circuito: Domingo Piñeyro; **Arroyo Seco:** Nicolás Olaso; **Miguelito y Pantanoso:** Manuel Freyre; **Piedras y Colorado:** Vicente Varela; **Brujas y Cerrillos:** Manuel López; **Canelón Grande y Chico:** Antonio Calleros; **Arroyo del Manga y Toledo:** Vicente Fernández; **Sauce:** Juan Tabares; **Pando arriba, Cochengo:** Alejandro Medina; **Caciña de Pando hasta la Mar:** Pedro Montero; **Solís Chico:** Manuel Figueredo; **Solís Grande:** Roque Hedo; **Cagancha y arroyo de la Virgen:** Andrés Montaña; **San José arriba:** Francisco Masado; **San José abajo hasta Santa Lucía Grande:** Juan Cabrera; **Pabón y San José:** José Ibarra; **Carreta Quemada hasta la cuchilla Grande:** Teodoro Ballester; **San Gregorio y Chamizo:** Ventura Ortiz; **Santa Lucía Grande abajo:** Pedro Vidal; **Maciel:** José Fernández; **Santa Lucía Chico arriba y Pintado:** Joaquín Trigo; **Santa Lucía Chico hasta el arroyo que entra en Santa Lucía Grande y del de la Virgen:** Fernando Crespo; **Capilla del Pintado y Partido del Yi:** Juan Sánchez; **Casupá, arroyo del Soldado, Campanero y punta de Santa Lucía Grande:** Pedro Chiribari; **Tala abajo y San Ramón:** Cayetano Martínez; **Tala arriba y Veiga:** Manuel Soto; **Santa Lucía grande:** Nicolás Ximeno.

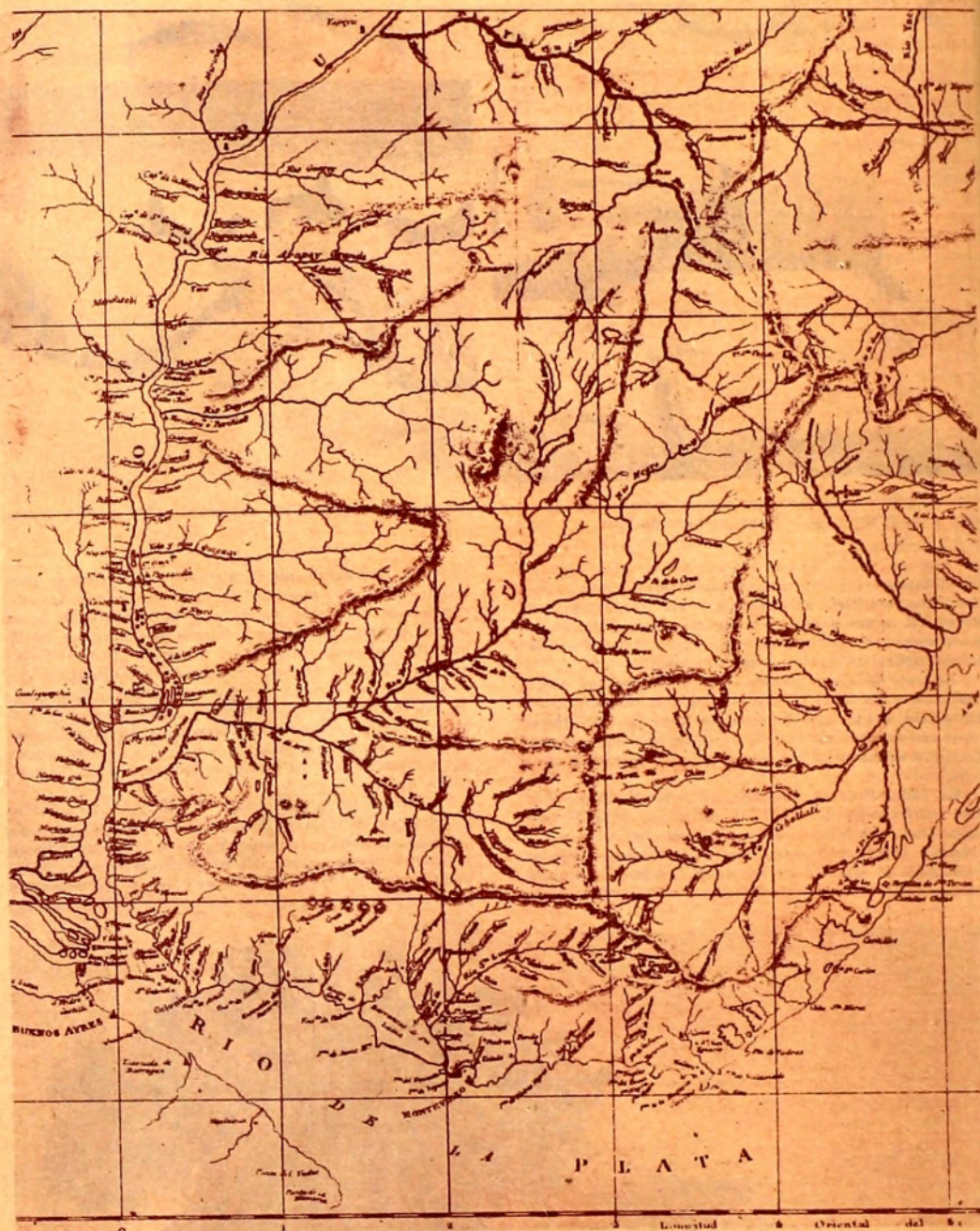
EN LA CIRCUNSCRIPCION DE YAPEYU

Luego de la expulsión de los jesuitas, las Misiones guaraníes habían entrado en franca decadencia con los administradores españoles de sus pueblos.

La Memoria elevada a su sucesor por el Virrey Avilés y del Fierro, fechada en Buenos Aires el 21 de mayo de 1801, brindaba claramente un panorama general de la situación de las tierras dependientes de las Misiones situadas en nuestro actual territorio, desde el arroyo Negro hacia el norte, al expresar que el teniente gobernador de Yapeyú le había informado "no tener tierras que distribuirles a los indios, por las instrucciones de algunos españoles que, con ocasión de ser arrendatarios, ó solo por ser poderosos, se han posesionado, usurpando aquellos terrenos, sin otro título que el de la prepotencia y la indefensión de los pobres indios, a quienes todos se creen con derecho de oprimir" (3).

Agregaba Avilés que "uno de los depravados medios de que se han valido los españoles, para invadir las tierras de los indios, ha sido denunciarlos como realengas, y antes de justificar la verdad, sin providencia alguna, solo por haber hecho el denuncia, se han posesionado de ellas de propia autoridad; y después se han hecho fuertes radcando casas, e introduciendo grandes tropas de ganados. Esto ha sucedido en la banda oriental del Uruguay, y también por la parte de Corrientes y del Paraguay".

Para poner en ejecución la Real Cédula de 1803 sobre la libertad de los naturales, cometida al Gobernador del Paraguay, Bernardo de Velasco, vino en



Fragmento de la Carta geográfica de los Comisionados de la Línea de Límites (año 1820), que comprende los ríos de la Plata, Paraná, Uruguay y Grande y los terrenos adyacentes conforme a los Comisionados de la Línea de Límites. Es uno de los pocos mapas que registra la ubicación de los extinguidos pueblos - campamentos de la Purificación y de la Villa de Otorgués sobre el Río Negro y el Cordobés. Fundamentalmente revela, como lo advierte el Agr. Alberto Reyes Thévenet en su obra "Misiones Diplomáticas sobre Límites", volumen I, el verdadero concepto de la época sobre la extensión de la frontera oriental hasta el Ibicú.

actual unidad territorial y política

Período 1799-1814

1805 una comisión enviada por el Cabildo yapeyano, a cual estaba integrada por el Teniente Corregidor Inocente Tarahá, Alcalde 1º Francisco Guayayú, Regidor Mariano Aybuy y secretario Felipe Santiago Caburé, con la misión de mensurar y deslindar las estancias que poseían los naturales, inventariar las familias y ganados de cada uno y tomar conocimiento de las tierras sobrantes para repartirlas entre los demás indios (4).

Posteriormente el Comandante de Paysandú, Agustín de la Rosa, intentó arrojar a los naturales de las tierras que poseían, pero el Cabildo de Yapeyú defendió sus derechos ante el Gobierno de Buenos Aires. A algunos de ellos como los herederos de Vicente Barachúa, más conocido por Misay, que fuera cacique de Paysandú y poseedor de una estanzuela de tres a cuatro leguas, entre el arroyo San Francisco Chico y Queguay, concedida por el Cabildo de Yapeyú, poblada con ganado vacuno, majadas de ovejas, manadas de yeguas y crías de mulas, en tiempos de estar constituida la República, en 1834, les fue reconocido dicho origen por el gobierno de la época, cuando ya sus tierras habían sido adquiridas por el vecino sanducero, presbítero Solano García.

Los remates públicos de las tierras de Yapeyú, realizados por cuenta de la comunidad, redujeron considerablemente la unificación de su territorio en los primeros años del siglo XIX, acelerando su definitivo ocaso.

CONFLICTOS DE JURISDICCIONES EN 1810

En 1806, el Cabildo intentaba infructuosamente lograr ante el Rey el aumento de su jurisdicción para formar la Intendencia de Montevideo. Cuatro años después, el antagonismo suscitado entre el gobierno montevideano y la Junta de Buenos Aires, provocaba conflictos de jurisdicciones. Tal el caso del pueblo de la Santísima Trinidad de los Porongos, al cual nos referimos en un trabajo anterior (5).

En la época, antes de la Revolución de Mayo, la Comandancia de Colonia, que luego decidió depender del Gobernador Militar de Montevideo, tenía bajo su jurisdicción a los partidos de Santo Domingo Soriano con su Comandante de Armas, Capilla de Mercedes, territorios del Río Negro hasta el Queguay, San Salvador, Viboras, Colla y Real de San Carlos, cuyos jueces se entendían directamente con dicho Comandante de Colonia (6). A su vez de la Comandancia de San Fernando de Maldonado, que permaneciera fiel a Buenos Aires hasta ser tomada por las tropas de Francisco Xavier de Viana, dependían San Carlos, Rocha y Minas. Finalmente de la Comandancia de Melo, de acuerdo a las instrucciones dadas por el Comandante General de la Campaña, Brigadier Xavier Elío, dependía el territorio comprendido desde la confluencia del Yaguarón con la Laguna Mini hasta su última guardia situada en las nacientes del Pirahy, cuyas partidas celadoras sólo debían extenderse hasta los arroyos de Caragatá, Yaguarí y los Corrales. La zona situada desde dicha guardia hasta el río Tacuarembó dependía del mando del Ayudante Mayor de Blandengues José Artigas, cuyo cuartel general se encontraba en los cerros de Santa Ana, debiendo sus partidas efectuar sus recorridos hasta encontrarse con las de la guardia del Pirahy y cubrir la parte de la Sierra por los ríos Tacuarembó, Cuareim, Cuaró y Arapey, hasta divisar las partidas procedentes de la Villa de Belén (7).

En un estudio sobre "Nuestra integración territorial y política", el Prof. Juan E. Pível Devoto expresa que la unidad formal "se precipitó por la vía de los hechos revolucionarios y en torno a la influencia aglutinante del caudillo en el éxodo de 1811, que confundió a los pobladores de todas las regiones bajo la autoridad común de un jefe. A partir de este momento los hijos de esta tierra se distinguieron por el nombre de Orientales". Y en feliz hallazgo documental transcribe esta frase de Lucas José Obes: "Nunca hasta entonces se había conocido esta denominación ni otra que fuese canón de establecer distinciones entre los hijos de Buenos Aires y Montevideo. Esta es —agregaría Obes— la obra de Artigas, Borreiro y Monteroso" (8).

NUESTRA PRIMERA ASAMBLEA REPRESENTATIVA INSTITUYE LA PROVINCIA ORIENTAL

En 1813, con excepción de Montevideo, último reducto de las autoridades realistas, toda la Banda Oriental estaba en poder de los patriotas.

En el Congreso de las Tres Cruces, el 13 de abril de ese año, por determinación de los 23 pueblos (9) pertenecientes a las distintas jurisdicciones, representados por sus diputados en nuestra primera Asamblea Representativa, se declaró instituida la Provincia Oriental autónoma, cuyo territorio se extendería "desde la costa oriental del Uruguay hasta la fortaleza de Sta. Teresa". (Art. 8º de las llamadas Instrucciones del año XIII).

Como lo advierte Héctor Miranda, el título de Provincia Oriental, lo ostentaría en adelante hasta la hora de la conquista portuguesa (10).

El artículo 9º de dichas instrucciones reivindicaba para la Provincia Oriental los siete Pueblos de Misiones —usurpados en 1801— y "los de Batovi, Sta. Tecla, San Rafael y Tacuarembó", cuyo territorio era ocupado por los portugueses y a su tiempo debían reclamarse. En las Bases de Incorporación al Reino Unido de Portugal, Brasil y Algarbes, el Congreso de la Provincia reiteró esta reclamación.

El autor citado, expresa que "las Misiones no pertenecieron nunca al gobierno de Montevideo. No formaron parte de su jurisdicción, ni bajo el imperio jesuítico, ni después de la expulsión de la orden. Cuando aconteció ésta (1767) las Misiones se agregaron a Buenos Aires, y el Gobernador del Río de la Plata, Francisco de Paula y Bucarelli, dictó un decreto —aprobado luego por el Rey de España— creando con los treinta pueblos de Misiones, una gobernación política y militar, dividida en cuatro departamentos (más tarde cinco)".

Luego de crearse el Virreinato del Río de la Plata, Montevideo y Misiones constituyeron dos de las cuatro gobernaciones político-militares, de acuerdo a la real ordenanza de Intendentes dictada el 28 de enero de 1782 por Carlos III.

En resumen de su tesis, dice Héctor Miranda, que "el tratado de San Ildefonso debía ser invocado, en cuanto al límite portugués, desde el Chui hasta Santa Tecla. Con respecto al límite misionero, podía extenderse desde Santa Tecla hasta la línea del Ibicuí sobre el Uruguay". Los demás territorios, los considera Miranda legítimamente reclamados, por haber sido asignados sus tierras a la gobernación de Montevideo por el decreto del 4 de setiembre de 1788, que aludimos en crónica anterior.

Luego de ser desconocida la soberana voluntad del Estado Oriental por la Asamblea General Constituyente de las Provincias Unidas, al ser rechazados los representantes de la Provincia Oriental que llevaban las "Instrucciones" que definían el programa político, federal y democrático representativo que reclamaban, y con posterioridad al abandono del sitio por Artigas, el 7 de marzo de 1814, desde Buenos Aires, con la firma del Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata Gervasio Antonio de Posadas y del secretario Nicolás de Herrera se creaba la Provincia Oriental, reconociendo así un hecho político pre-existente. Este es el texto del decreto. (11):

"Considerando q. el Territorio de la Banda Oriental por su extens. fertilidad, situación topográfica, y crecida población debe formar por sí solo una parte constituyente del Estado, pa. q. teniendo igualdad de derechos con las demás Provincias, y recibiendo las mejoras de q. es susceptible bajo la forma de una nueva administración en-argada al celo de un Gefe dignamente decorado pueda contribuir en actitud mas digna, con mas independencia y actividad a la defensa de la Patria, y engrandecimiento del Estado: he venido en declarar como declaro por el presente decreto: Que todos los Pueblos de nuestro territorio con sus respectivas jurisdicciones q. se hallan en la Banda Oriental del Uruguay, y Oriental y Septentrional del Río de la Plata forman de hoy en adelante una de las Provincias Unidas con denominación de ORIENTAL DEL RIO DE LA PLATA: Que será regida por un Gobernador, Intendente, con las facultades acordadas a los Gefes de su clase: Que la residencia del Gobernador Intendente, será por ahora en el punto que pueda llenar mejor las atenciones del Gobierno hasta que en oportunidad se señale la ciudad Capital de la Intendencia; y q. dicha Provincia sea gobernada bajo la misma forma y con las mismas prerrogativas que las demás que integran el Estado: cuyo decreto se comunicará a quienes correspondan, se publicará por Bando en el exercito sitiador y Pueblos de la Banda Oriental, y se insertará en La Gazeta, archivándose el original en mi Secreta. de

Estado y Gobierno, y or q. se dará cuenta a la dha Asamblea".

LOS SEIS DEPARTAMENTOS MILITARES CREADOS POR EL DIRECTORIO PORTENO

Luego de la capitulación de Montevideo, el ministro de la guerra del Directorio Porteno, Francisco Xavier de Viana, por nota dirigida al ministro de gobierno, datada en Buenos Aires a 5 de noviembre de 1814, le comunicaba que el director Posadas había resuelto la división de la provincia oriental en seis departamentos militares, cuyos límites eran los siguientes (12): a) **Montevideo**. Por el norte de la parte septentrional y meridional de Santa Lucía, desde el paso del Soldado hasta la confluencia de San José; por el este el arroyo de Solís Grande desde sus puntas hasta su barra en el mar, y por su parte occidental; por el oeste, el expresado Santa Lucía; y por el sur, la costa del mar comprendida entre Santa Lucía y Solís Grande. b) **Maldonado**. Por el norte, la parte septentrional del Cebollaty hasta el paso de Sephuana, o barra Marmarajá en el Cebollaty (el Marmarajá vuela sus aguas en el arroyo del Aiguá, tributario a su vez del Cebollaty), las Minas y puntas de Santa Lucía hasta el paso del Soldado; por el este, hasta la línea limítrofe de los portugueses; por el oeste, Solís Grande, desde sus puntas hasta la barra del mar y su parte oriental; y por el sur la costa del mar comprendida entre la barra de Solís Grande y Castillos. c) **Cerro Largo**. Por el norte, los ríos Yaguarón y Negro; por el este, la laguna Merim; por el oeste, el mismo río Negro; por el sur, la parte meridional desde la punta del Cebollaty hasta su barra en la laguna Merim, y el arroyo de la Carpintería por su parte meridional desde la punta del Cebollaty hasta su barra en la laguna Merim, y el arroyo de la Carpintería por su parte meridional hasta su barra en el río Negro. d) **Porongos**. Por el norte, el arroyo de la Carpintería desde sus puntas y parte meridional hasta su barra en el río Negro; por el este, la Cuchilla Grande; por el oeste, el Arroyo Grande, desde sus puntas y parte oriental hasta su barra en Santa Lucía. e) **Colonia**. Por el norte, puntas del Perdido y parte occidental del Arroyo Grande hasta su barra en el río Negro, entre Mercedes y San Salvador; por el este, puntas de San José y por su parte occidental hasta el Río de la Plata; por el oeste, el mismo río Uruguay, en los términos señalados f) **Villa de Belén**. Por el norte, hasta los límites portugueses; por el este, idem; por el oeste, el Uruguay; y por el sur, el Dayman y parte septentrional hasta sus barras en el Uruguay, por el este la Carpintería y Salsipuedes; por el sur, parte septentrional del río Negro hasta su barra; y por el oeste, el expresado Uruguay y terreno comprendido en los ríos Daymán y Negro".

Esta primera división departamental, en plena dominación portena, según el historiador Juan E. Pível Devoto, no llegó a hacerse efectiva (13).

ANIBAL BARRIOS PINTOS (Especial) para EL DIA

NOTAS

- 1) JUAN E. PÍVEL DEVOTO — "Raíces Coloniales de la Revolución Oriental de 1811", Montevideo, 1957, Pág. 143. Ver en Págs. 170/174 la nómina de los distintos partidos de las jurisdicciones de Montevideo y de la "Campaña Interior y de Frontera" en 1810.
- 2) A. G. N. — Fondo Archivo Gral. Administrativo — Caja 234, Carp. N.º 1, Doc. 49; Caja 235, Carp. 2, Doc. 34; Caja 209, Carp. 2, Doc. 42.
- 3) MEMORIAS DE LOS VIRREYES DE LA RIO DE LA PLATA, Buenos Aires, 1945, Pág. 509.
- 4) ESCRIBANÍA DE GOBIERNO Y HACIENDA — Exo. 104 de 1803, Pnc.
- 5) ANIBAL BARRIOS PINTOS — "Los tiempos iniciales de Trinidad o Porongos", en Suplemento Dominical de EL DIA, 16 de marzo de 1969.
- 6) BOLETIN HISTORICO — Nos. 84/85, Montevideo, 1959, Pág. 164.
- 7) BOLETIN HISTORICO — Nos. 84/85, Montevideo, 1959, Págs. 134 y 159/160.
- 8) "Marengo", Montevideo, 16 de mayo de 1958.
- 9) EDMUNDO FAVARO — "El Congreso de las Tres Cruces y la Asamblea del Año XIII", en Revista del I.º Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, Tomo XIX, Año 1952, Pág. 233.
- 10) "Las Instrucciones del Año XIII", Montevideo, 1935, Pág. 321.
- 11) ARCHIVO DE LA NACION ARGENTINA — División Gobierno Nacional — Banda Oriental — Gobierno Intendente y Deputado — Enero, Julio 1814 — S. X. C. 7, A. 10 N.º 1.
- 12) VICENTE G. QUITASADA — "Historia Diplomática Latino-Americana, Tomo II, La Política del Brasil con las Repúblicas del Río de la Plata", Montevideo, 1919, Pág. 63.
- 13) JUAN E. PÍVEL DEVOTO — "Nuestra Integración Territorial y Política", Semanario "Marcha" cit.

VISITADA la bahía que según crónicas designó con su nombre actual, Magallanes no se detuvo en ella; su destino era otro, lejano. Y desde entonces, Montevideo siempre estuvo lejos en los propósitos de la Corona: Gaboto no apreció sus ventajas como apostadero de las naves que debía dejar en el Plata en sus andanzas por los ríos interiores del continente, porque sus miras estaban más allá, en la Sierra de la Plata. La misma, imprecisa en su ubicación geográfica, tierra adentro y enigmática en sus posibilidades, era el destino último de don Pedro de Mendoza y para alcanzarlo plantó sus tiendas en la margen meridional del Plata. Cuando Garay resolvió "abrirle puertas a la tierra" no estudió la geografía regional para ubicarla en el lugar más adecuado: se limitó a repetir el antecedente del primer Adelantado y el paraje "Montevideo" quedó abandonado sin que sus favorables condiciones como puerto natural de la región se impusieran a la ceguera geográfica yendo al alcance de un destino aplazable pero insoslayable. Los funcionarios responsables de la suerte de la región platense apreciaron desde hora temprana los méritos de Montevideo y lo harán presente a los cuerpos especializados de la monarquía bregando por que se aprovecharan las ventajas estratégicas — militar y comercialmente hablando — de aquel puerto natural fácilmente accesible y bien protegido, en oposición al de Buenos Aires abierto, de mal fondeadero y sólo defendible por los obstáculos que el río oponía a la navegación. Sólo cuando Portugal se asienta en la península rocosa de la Banda Oriental, España se decide a fundar población en la costa de la bahía montevideana. La secular ausencia ha sido más la consecuencia de la imposibilidad de colonizar el vasto imperio que el desconocimiento de los valores de Montevideo.

En efecto, en la primera década del siglo XVII, escribía Rui Díaz de Guzmán: "Más adelante (de Buenos Aires) está el Monte Vidio, llamado así por los portugueses, donde hay un puerto muy acomodado para una población porque tiene extremadas tierras de pan y pasto para ganados..."

El activo gobernador Hernando Arias de Saavedra había escrito poco antes, en 1607, al Rey: "Y en caso de que S.M. fuese servido armar dos galeras para la guardia y seguridad de este puerto (Bs. As.) sería de efecto buscando para ellas puertos capacísimos, como los hay a veinticinco y treinta leguas de esta ciudad, donde se podría poblar y fortalecer un puerto que serviría para resistir al enemigo y ofenderle así en la entrada como en la salida, y dar aviso a esta ciudad por mar y tierra..."

Aunque con conocimientos geográficos esquemáticos, Hernandarias advierte el mérito estratégico de Montevideo para defender a Bs. Aires, por lo que en mayo de 1607 insiste ante Felipe III: "Determinado tengo para la seguridad de esta ciudad (Bs. As.) pasar este año que viene con alguna gente y caballos y correr la otra banda que llaman de los charrúas, y poner alguna gente en un puerto que se ha descubierto en el paraje que llaman Monte Vidio, que me dicen es muy bueno, como treinta leguas de esta ciudad, y tiene un río muy acomodado y una isla cerca de la mar. Para que de allí se nos pueda dar aviso por mar y tierra si se descubrieren algunas velas de enemigos, que es más cierto el venir por aquella banda que por esta otra. Y si lo hallare dispuesto y fuerte de la suerte que yo imagino, será posible dejar poblado allí un pueblo, que entiendo sería de importancia para lo dicho y de no menos efecto para otras ocasiones..."

En setiembre de 1624 jura su cargo de gobernador ante el Cabildo de Buenos Aires, don Francisco de Céspedes. Celoso de su función, despachó comisiones de reconocimiento del territorio de su mando; dispuso que pilotos levantaran planos de la parte oriental del Plata y en su conocimiento pudo apreciar el mérito estratégico de Montevideo concibiendo, también el propósito de fundar una población en el paraje "Montevideo" no sólo para la defensa de Buenos Aires sino para coonestar las amenazas que se seguirían si los enemigos de España ocupasen las tierras de la banda oriental del río. Luego de señalar esta posibilidad de ocupación de las tierras de "Tucumán, Paraguay y

Pasado preferencial del Puerto de Montevideo

Reino del Perú", concreta: "...se me ofrece otro daño mayor que es poder los enemigos tomar el puerto de Montevideo, tierra firme en la vanda del norte que es una bahía grande de cinco y seys braças de fondo, y de seguridad para contrastes de vientos y capaz de cinquenta navios gruesos y para muchos de menos porte y desde allí sentando atalaia no puede entrar ni salir navio sin ser visto y demas de lo referido, el enemigo que alli poblase puede con facilidad venir a este puerto en lancha cuando quisiere y por ser la tierra tan dilatada desembarcarse en muchas partes y assi mismo acer entrada en las grandes provincias del Uruguay tape y bíaça que son las que e comensado a conquistar... y entendido los peligros de este sitio es mui importante al servicio de V.M. y seguridad de este puerto y de todas estas provincias, con toda brevedad, hazer poblacion en Montevideo y un muy buen fuerte con gente pagada que la guarde y castellano que la gobierne, y haziendose asi no podra entrar navio en el puerto de Montevideo sin recibir gran daño de la artilleria ni pasar a este puerto sin ser visto".

En 1680, dando concreción a un viejo propósito, Portugal se establece en la Banda Oriental, fundando la Colonia y aún comienza obras para la ocupación de Montevideo, de donde logra Zabala desalojar sus efectivos, dejando construido un fuerte un tanto esquemático a cuya defensa adscribe tropas peninsulares e indígenas, todo lo cual merece el beneplácito de la Corona que insta a poblar el paraje pero sin proporcionarle los medios necesarios. Es entonces que un vecino de Buenos Aires, natural de Cádiz, don José García Inclán, propone al Rey llevar a cabo la fundación convencido de "la utilidad que puede redundar al aumento de los haveres reales y beneficio de comerciantes, el que se pueble el Puerto de Montevideo, parte opuesta de Buenos Aires..." y "...respecto al ser de tanta importancia á la Monarquía poblar el referido puerto de Montevideo ofrece dicho don Joseph poner á su costa cien familias en dicho Montevideo con las condiciones siguientes...". Entre las cuales se hallaban suministrar madera y tablones para la construcción de 40 curenías para las piezas de artillería que habrían de colocarse en la o las fortalezas a levantarse para defensa del Plata. "En la parte del Este de la entrada de dicho puerto..." Y se precisa que "sería dicho puerto muy buena escala y refugio" en caso de enviarse algún navio al Pacífico.

Montevideo, como escala necesaria en las rutas al o del Pacífico desde la metrópoli, dada la precariedad del fondeadero de Buenos Aires, es hecho indiscutible y señalado por las autoridades del Plata.

En sesión del 10 de febrero de 1738 —a poco más de una década de la consagración formal de Montevideo como población— decidió su cabildo solicitar algunas mercedes al Soberano. Era una de ellas la designación de un gobernador propietario, y justificando la aspiración, se decía: "Que se haga presente a Su Majestad se digne mandar aia de haber en este puerto llabe del reino del Perú, Castellano propietario que... cuide del adelantamiento de este besindario y construcción de las fortificaciones de que tanto necesita..."

El pasaje obligado hacia el Perú, la más opulenta posesión del imperio en la América Meridional, era por la boca del Plata; importaba situar en ella fuerzas que pudiesen oponerse a una invasión. Casi dos siglos

antes de la opinión del Cabildo montevideano, en mayo de 1599, escribía el gobernador de Bs. Aires, don Diego Rodríguez Valdez y de la Banda al Rey: "...por amor de Dios que V.M.^d pase los ojos por la necesidad de esta tierra, considerando que las provincias del pirú tienen solas dos puertas, la de nombre de Dios (Panamá) y la de este puerto y que si en la otra hay alguna desgracia que por ninguna parte puede V.M.^d ser avisado y socorrido".

La noción de la importancia de Montevideo como puerto principal del Plata y en la defensa de las posesiones del Pacífico estaba tan arraigada, que influía en la política de sus autoridades, así municipales como peninsulares. Nuevo ejemplo de lo primero es la gestión con que el Cabildo montevideano reitera sus aspiraciones de cierta autonomía e incremento de su jurisdicción territorial.

Justificando su actitud en 1797, expresaba ser Montevideo "una Ciudad lucida, de numeroso gentío, llabe principal de esta America, único puerto en el gran río de la Plata". En cuanto a lo segundo, uno de los testimonios más convincentes se encuentra en la conducta del Jefe del Apostadero y Gobernador de Montevideo, Brigadier de Marina José de Bustamante y Guerra, oponiéndose a la construcción y habilitación del puerto de la Ensenada en la costa bonaerense por entender que "Montevideo era el único puerto sobre el Plata".

En el orden comercial, son bien conocidas las preferencias hacia Montevideo en toda la época colonial. Por la profundidad de sus aguas, su fácil acceso y las seguridades de fondeadero que presentaba, cumplía el juicio que le otorgara Bustamante y Guerra. Puesto que las naves mayores no encontraban profundidad suficiente de aguas para internarse en el río hasta Bs. Aires, fondeaban en Montevideo donde alijaban la carga que era transportada en lanchones y otras embarcaciones menores hasta la vecina orilla. De allí extraían, también, los envíos a ultramar que se almacenaban en las bodegas que esperaban en el puerto montevideano. Diversas disposiciones reales convalidaron una situación impuesta por las realidades. Así, una real orden del 7/XII/1770 consagró a La Coruña y a Montevideo como puertos únicos para el encauzamiento de la correspondencia; el 16 de noviembre de 1776 otra disposición real dispuso que los navios en viaje del Callao a la metrópoli hicieran escala forzosa en el puerto de la Banda Oriental; otra del 26 del mismo mes y año determinó la obligación para las naves despachadas de España hacia el Pacífico, de ser registrados en Montevideo, revisadas sus guías y manifiestos, lo que implicaba anular la intervención de las autoridades aduaneras bonaerenses.

Su máximo jerrarca, Manuel Ignacio Fernández, señalando esta circunstancia propuso que se aboliese la aduana de la capital virreinal.

Las citadas disposiciones y otras más dictadas por la Corona o impuestas por una realidad inculcable, establecieron una supremacía indiscutible del puerto de Montevideo, determinativa de consecuencias políticas que girando alrededor de un sentimiento autonómico, desembocaron en la separación administrativa y política de la Provincia Oriental.

La lógica aspiración de Buenos Aires de contar con su propio puerto de ultramar y liberarse de su dependencia del de Montevideo, fue realidad con el advenimiento de una Argentina independiente. Su puerto Madero se inauguró antes que el de nuestro país, no obstante que éste contaba con antecedentes seculares como puerto natural. Desde entonces, apoyado en la potencialidad de gran nación pero, sobre todo, en la voluntad de "ser", el puerto de Buenos Aires no ha de ado de crecer en importancia y de perfeccionarse en sus servicios. Montevideo se ha ido quedando a la zaga no obstante tener una función asignada por su geografía: puerto de tránsito del Cono Sur. Pero como en tantas otras actividades ligadas al ambiente marítimo, el Uruguay, país costero pero no marítimo, no ha comprendido su destino. El que se extiende sobre las aguas que bañan sus costas.

El tiempo corre ahora rápido; está muy lejos la "siesta colonial" y las definiciones no dependen de una metrópoli sino de la voluntad de hacer de soberanías independientes. Nuestra voluntad es flaca, indecisa, impulsiva. Si mala es la indecisión, no menos grave son las impacencias. El signo de la época es el planteamiento y la acción sostenida.

El puerto de Montevideo tiene aún alguna función que cumplir. Por ello, conviene meditar bien si ciertas obras en proyectos que anularían un vasto espejo de aguas para construir viviendas — en una ciudad con tanta tierra disponible — es solución adecuada, sin consecuencias para el futuro.

Homero MARTINEZ MONTERO

(Especial para EL DIA)



El Puerto a principios de siglo, cuando una marina de cabotaje activa lo nutría de vida.



Montevideo un puerto de promisorio destino, que se quedó atrás.

La zona es inabundante, como toda esa vasta región de la laguna donde México levanta su capital, nutrida y rodeada por solemnes restos precortesianos. No obstante, Acolman hubo de constituirse de antiguo, como señorío independiente y luego tributario de los señores de Tezcoco. Su dios principal fue Texcatlipoca; y a él se ofrecían sacrificios humanos; de los templos de aquel culto y del de Quetzacoatl, quedaban vestigios hasta fines del siglo XVI. Las presas defensivas de las aguas que arrastraban lodo, tuvieron que repararse al parecer, varias veces. Quebraron otras tantas por la fuerza de los elementos; y los poderosos vestigios del monasterio y capilla que allí construyeron monjes agustinos, en 1539, debieron quedar bajo el líquido barroso por largo tiempo; pero pudo restaurarse y liberarse; hoy, monumento nacional, desatendido al culto, constituye uno de los grandes prodigios artísticos que se mantienen en el entorno del Distrito Federal y no lejos del impresionante conjunto de Teotihuacan. Su voluntad de persistir, de sobreponerse a catástrofes y vencer el riesgo de destrucción que siempre acosa, logra esta respuesta altiva de vigencia arquitectónica, despreciativa del tiempo. Es nueva prueba de aquella comprobada vocación a la eternidad que señala a las cosas mexicanas; otro aporte al contraste, a la contradicción vital. Lógica y geografía no se acuerdan; tampoco la voluntad ni el sentir. Importa, al fin, que las cosas sean y se impongan, más allá de la comprensión humana, tan limitada.

Aunque parezca extraño por obvias relaciones fonéticas, Acolman es palabra derivada del nahuatl: quiere decir: hombro con brazo; y la expresión se liga a una vieja tradición sobre el origen solar del primer hombre. Probablemente, cuando las investigaciones arqueológicas se amplien y extiendan sin cuidar el premioso servicio para visitantes turísticos que condiciona tanto a toda labor científica, la muy cuidadosa revisión que merece el sitio por la importancia del nombre, abrirá nuevas perspectivas al conocimiento necesario de los orígenes.

Hoy nos basta con atender la poderosa fábrica religiosa que se iniciara siendo Padre Provincial, fray Jorge de Avila. Iglesia y monasterio tuvieron agregados y modificaciones: partes hay que se fechan desde el XVI hasta el XVIII; y la última restauración de este siglo incorporó aditamentos contribuyendo, asimismo, a su seguridad y destino museístico monumental. Pero el conjunto sostiene la unidad potente que ya se enuncia desde sus poderosos muros afirmados por contrafuertes gruesos y almenas defensivas; como alguno de aquellos edificios medievales de iglesias fortalezas levantadas en Europa cuando la convulsión y la guerra, las invasiones y los saqueos, llevaron a ligar la cruz con la espada; que es, al fin, un signo de la conquista católica de Nueva España, hecho que, en rigor, acaece después de cumplido el periplo histórico fundamental de la Edad Media. Y si se expresa por una muralla dura, sólida, también lo hace por la cuidadosa labra en piedra que enriquece la fachada de la capilla, fácilmente clasificable por los incorregibles estilistas, dentro del plateresco.

Es efectivamente cierto que el diseño general de ese frente decorado con medias columnas en forma de candelabro, blasones, molduras e imágenes de talla primorosa sobre sillera severa y limpia, está en la línea del mejor plateresco español. Pero al afirmar esto, se dice muy poco; sólo se tiente una ubicación científicista de lo artístico, ese permanente infundio pseudo estimativo que nos lega, como un sello, la estética pedestre del siglo XIX. Con similar intención indicativa, los manuales corrientes dedicados a analizar Acolman, no dudan en afirmar que el segundo claustro, coetáneo de aquella portada, es renacentista, en tanto que otros elementos merecen tildarse de barrocos cuando no, con más precisión nominalista: churriguerescos. Nada se dice de la gran nave techada con bóveda de cañón y arcos de resalte, nada del primer atrio. Menos mal.

San Agustín Acolman interesa como unidad desarrollada, orgánica, viva. Quizás, alguna vez llegue a documentarse quiénes dirigieron y señalaron rumbos en la edificación compleja que insume siglos. Ya sabemos que se dedicaron a ella alarifes y escultores de origen hispánico, que posiblemente actuaron excelentes artesanos de formación mudejar; y que el gran empuje realizador directo, la masa importante y notablemente activa, interviniente decidida en la empresa, estaba compuesta por nativos. Pero no se logrará, a lo que entiendo, separar las partes que unos orientaron de las que otros resolvieron. Pues, al fin, la constancia directa, la realmente aleccionante, es esa conjunción no forzada de voluntad y alta fecundia técnica. Como en todos los casos ejemplares y dignos de la antigüedad que vale, no rigió ningún principio riguroso de estilo; reitero: intenta tal manera de apreciación es deformación romántica. Las soluciones ocurren: los hechos plásticos se emprenden y consiguen; responden a una intención definida y se asientan en la capacitación adecuada de sus realizadores; éstos se instituyen como comunidad auténtica, más allá de enfoques pro-



gramáticos formales, dando la mejor posibilidad y bien apropiada. Aquel conjunto llegaron a compenetrar los intervinientes: la formación espiritual ideal compartida, han antecedentes descendientes, los lentes constructores, tos por tradición magión, legatarios de unaron naturalmente ponsabilidad asumida.

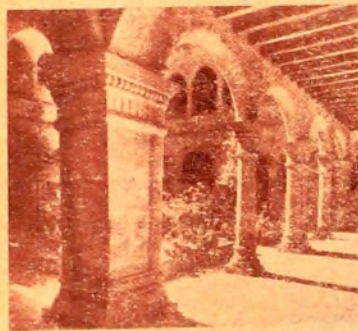
España había con una formalidad única, solución fatal del cruciendos: cada vez conquista. Pero la Habrá de entrarse la modernidad entonces no discutido. Y se versión del renacimiento fin de cuentas, varias corta; pronto había sición de arriba, naceso universal del b empuje vitalista de región de América, lidad mágica, pudo rrotero; y cumplió e de la intensa mística ón lograda, era el ge, donde afirman Acolman, el ábside



Exterior fortificado



Claustro pequeño

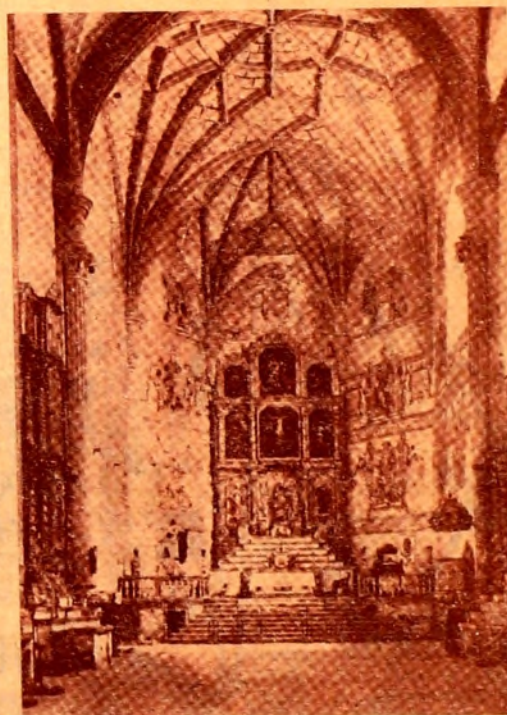


Claustro principal



Detalle de las columnas del claustro principal

San Agustín Acolman



1) Crucero del primer atrio: por ser el primer espacio de la formalidad de la denominación "Iglesia y monasterio" de San Agustín Acolman, el ábside de la capilla del portal de la

turnas adosadas con neo y otros sobrepues nria y el tallado de pasado regional como. Es la culminación vblemne que parece sualidad románica. El bóvedas distintas, posligado a la manera estícto con el resto; y poco exige explicación.

Lo fachada es un estructura acentuada verdaña triple y breve cr a la sobria arquitectur brias arquerías, breves y nuevos contrafuertes por proporciones, pero dose — cuidadosamente eficaz con la maciez arquitectónicas ordenada imaginaria, que

de del tiempo, pero aten
desarrollo virtuoso com

una vez más, cuánto
personalidades dispares de
diversa extracción de
pero transcomunados por
guistadores que recorda
el hacer tectónico y sus
de raíz morisca, exce
de ornamentos insóliti
los naturales de la re
ción magistral; todos lle
penetrarse de la res

para su arquitectura.
denomina plateresca:
de culturas que va ha
n el proceso de la re
al retiene el proceso.
miento y los logros de
da como ápice cultural
qu se entendía como
no aunque resultare, a
nierismo. La etapa fue
sin decreto, sin impo
a incrementar el pro
rtermente enraizado al
tiva isabelina. En este
ente de aquella forma
mente su uberrimo de
ndidas. No debió sen
anza del sentir oriental
a decidida intercultural
rio, efectivamente cohe
no común. He ahí, en
uras dinámicas, las co

GUST
man

que enfrente al
ligena, responde
Moreno Villa
Conjunto ex-
Acolman. Iglesia
y de la Iglesia:
43) Detalle del

del recuerdo mediterrá
antados, de precisa tor
que tanto se asimila al
adición europea arcaica.
un espacio entero so
entándose de la espiri
o de la entrada, con sus
n el tiempo, pero muy
ecular, no entra en con
lada particularidad tam

entera, pesante, de es
te, que culmina en espa
se vincula sin violencia
ecinto monacal, con so
as precisamente cortadas
os. En el portal, reducido
afirmativo, va delineán
o e integrado, contraste
lo—, el diseño de partes
rante decoración e inten
ácilmente se asimila a la



moderación de los altares. Es una distribución medida,
ordenada, cuajada de virtudes modulares, donde las
figuraciones nacen naturalmente de la disposición de
partes; y los acentos esculpidos sobre la sillera roscada
no son aplicaciones, sino necesarios complementos que
dan difícil connubio entre severidad y esplendor en
nueva. ¿Con cuál edificio español del pleno desarrollo
plateresco se podría vincular? Las obras de Castilla
habían llegado a un refinamiento del detalle y de la
inventiva que aquí no encontramos. ¿Habría falta de
parentesco: tendría que haberse expresado la conti
nuidad progresiva? No entiendo por qué. No faltara
supongo, quien advierta una especie de retroceso es
tético; y la afirmación será gratuita. Porque lo des
cable del ejemplo es que, partiendo, quizá, de una línea
con fuerte empuje ornamentista, detiene el posible
desborde: se sitúa y refuerza la base original; ahonda
en el concepto sin acumular atributos, limitándolos
fortaleciéndolos reinventando; o sea: llevando a cabo
lo que parece ilógico. Pero la verdad de la creación
artística es otra verdad. Esta se obtuvo y expuso con
la sobria elocuencia que siempre permite enunciar lo
indiscutido.

Un crucero antepuesto al atrio de impresionante
convicción creativa adelanta el milagro formal. Que no
se tiene situar o rebuquear primitivismo de escultura
donde la voluntad autóctona de sus realizadores en
contró basamentos firmes para enunciar el drama de
la pasión como no podía decirse de otra manera. El
claustro pequeño, el más antiguo, vuelve sobre la sen
cillez monumental que también cabe en lo reducido por
dimensiones. Habrá más sabiduría en el principal; pero
no valen comparaciones gratuitas: si este espacio dis
minuye la entidad afirmativa del otro, cuya integridad
solemne se vuelca a otras zonas del interior, aunque
las soluciones de algunos cubrimientos de ventanas in
glen nuevos desplantes de originalidad y vuelvan a in
gitimar el absurdo.

San Agustín Acolman merece visita cuidada y
habrán de atenderse las meditaciones revisionistas que invita

Arq. Fernando GARCIA ESTEBAN

(Especial para EL DÍA)

Para el padre del hombre



"En cada niño habita un hombre"

EN la búsqueda de las causales de confusión y desasosiego de los países desorientados (fuera de otras trascendentales de vigencia mundial), se han advertido fallas en la atención, cultivo y desarrollo de la mentalidad infantil. En especial cierta despreocupación en el suministro de materiales adecuados para la instrucción y educación, en la época fundamental en que se fija y define la personalidad, de difícil o imposible modificación en el futuro.

El contraste se acentúa cuando se manejan copiosas bibliografías, producto de los intelectuales y educadores de las diez principales naciones, destinadas a formar y fortalecer el espíritu de sus niños.

El hecho es tanto más grave, cuando están a nuestro eventual servicio los grandes medios de comunicación educativo-cultural: imprenta, radiodifusión, cine, televisión. Eficaces todos pero particularmente los de carácter audiovisual, que comportan uno de los fenómenos más vastos, importantes y característicos del siglo. Que no se debe desaprovechar, a riesgo de que otros influyan en la formación de nuestro hombre.

Antena
americana

Cuando el autor no puede desmentir

SI los autores muertos pudieran hablar, es decir, rectificar, desmentir muchas de las cosas que se han dicho sobre ellos, sobre sus obras, sobre determinados episodios personales, seguramente la historia de la literatura — en muchos pasajes — sería distinta. Pero los muertos no hablan. Se convierten, según la ya vieja y certera definición de André Malraux, en "un destino". Es decir, en algo que queda a merced de los demás, que ya no puede defenderse; en un Silencio. Son el acusado mudo, el "convidado de piedra" dentro del banquete de la vida. Como el Garcin del "Huis-clos" sartreano — "cobarde" inamovible, inmodificable, eterno —, serán por siempre lo que quieran hacer de ellos quienes aún actúan y viven; quienes los "juzgan" e interpretan. ¿Con arreglo a qué "pruebas" terminantes, a qué demostraciones irrefutables? Frecuentemente, sólo con arreglo a hipótesis antojadizas, a simples caprichos, acaso también a descaradas invenciones malignas. Otras veces, por el hecho imaginario de una azarosa coincidencia, de una afinidad artística puramente accidental. "Fulano — se escribió, quedó escrito alguna vez — copió a Mengano"; o "estuvo hondamente influido por"; o "siguió ajustadamente los lineamientos de"; o "su personaje Tal es el personaje Cual" (de otro autor, se entiende). Y eso que se escribió alguna vez cuando el autor va no estaba para desmentir o rectificar, quedó escrito para siempre; convirtió al autor en un "destino". Intransformable. Fijo para toda la eternidad. Del mismo modo que Garcin "será" cobarde por siempre a causa de haber muerto bajo la tacha de cobardía...

*

Sin embargo, la vida concede a veces ese minuto de oportunidad rectificadora anterior a la muerte que es, a la veracidad histórica, lo que el "minuto de arrepentimiento" para la salvación eterna del creyente antes de que, frente a los silencios eternos, no le quepa ya el consuelo de una postrera enmienda...

A Rómulo Gallegos, al majestuoso novelista venezolano — hispanoamericano — que se fue de entre nosotros — ¡quién habría de decirlo! — sin haber recibido el Premio Nobel de Literatura, le cupo, aunque en pequeño, esa suerte de la rectificación, ese poder desmentir, en vida, lo que, muerto ya, podría haberse trocado en tacha irrectificable, en un "destino". La rectificación, el desmentido lo hizo el autor de "Cantaclaro" ante Germán Arciniegas y ante preguntas concretas de Germán Arciniegas que, como embajador de Colombia en Venezuela, pudo actuar también a guisa de escribano, dando "fe de sus dichos" — de los del novelista —, en vida, que es cuando deben ser inscriptos en el protocolo, cuando adquieren validez, cuando están subrayados y convalidados mediante la conformidad y asentimiento del declarante. El "testimonio" de Arciniegas — un testimonio periodístico, claro está, reproducido entonces textualmente en numerosos órganos de prensa de nuestro continente — es anterior en pocos meses a la muerte de Rómulo Gallegos. Están ahí, en un artículo publicado en el mes de julio de 1967 y bajo el rótulo: "Una charla con el viejo Gallegos"; están ahí con toda esa sensación de inmediatez, de actualidad que tienen los trabajos periodísticos. El caraqueño y el bogotano conversaban animadamente, cordialmente, como cofrades de la misma parroquia de las letras, sin que la charla perdiese vivacidad y amenidad a pesar de los 83 años que estaba ya para cumplir el famoso autor de "Canaima"...

Gallegos hablaba... hablaba, "sonriendo siempre con una marrulla que puede ser de chiquillo travieso o de viejo rejugado, porque el escritor venezolano nunca dejó de ser alegre y divertido". "¿Canaima? — replicaba ante cierta insinuación de su colega—. Yo tampoco la conozco. Cuando le dieron ese nombre, hacía años que se había publicado mi novela... Ahora también hay por acá, en Caracas, una nueva sala de cine que se llama Canaima... El Llano, sí, lo he vivido. Y la historia de doña Bárbara — una mujer que de

veras existió — la saqué de una visita que hice a cierta población del Llano, con Esteban Palacios. Iba a documentarme para una novela y entonces conocí las historias de la mujer que vino a ser Doña Bárbara"... Y aquí — tras esa también incuestionable afirmación sobre la existencia real de Doña Bárbara — es donde se produjo aquella rectificación, el desmentido a tiempo que evitara convertir quizás un cargo gratuito en un hecho positivo, una suposición en un "destino".

*

El autor de "El estudiante de la mesa redonda" empezó a exponerle la "teoría" de un profesor amigo, según el cual, él, Gallegos, había compuesto — ¿por influjo? — una "Doña Bárbara" que fuese en el Llano lo que, en su pueblo, había sido la "Doña Perfecta", de Pérez Galdós... La respuesta fue tajante, definitiva, inobjetable: — como sin duda lo serían muchísimas otras si a tantos autores ya muertos les cupiera "refutar" imputaciones de cargos parecidos y "desmentir" falsedades aún peores... "Sólo puedo decirte — contestó Gallegos a Arciniegas — que yo no he leído esa novela de Galdós... Doña Bárbara es un personaje tan propio de nuestra Venezuela que aquí mismo existió y murió no hace mucho Flor Manuit, una mujer que era todo un hombrón, de las que se mueven siempre con un par de revólveres al cinto; tenía los mismos rasgos de la mujer de mi novela"...

¿No había leído siquiera la "Doña Perfecta" de Pérez Galdós! ¡Cuántas "influencias" de autores y de libros que nunca se han leído — como ésta del novelista hispano sobre Gallegos — son las que figuran en comentarios periodísticos, en libros de crítica literaria y hasta en Historias de la literatura, haciendo pasar por verdad inconcusa lo que sólo era una hipótesis arbitraria o una caprichosa "teoría"...! — (ALA).

Rosa ARCINIEGA

(Exclusivo para EL DIA)

mañana. Incluso por nuestra propia culpa o abulia, en valernos de sucedáneos inauténticos.

Debe comprenderse que aquí no se echa en olvido, ni se excluye la acción de los especializados que bien se desempeñan, y cumplen a conciencia un deber difícil y sagrado. De la misma manera que no se considera una producción abundosa, inadecuada y lamentable, indudablemente sólo guiada por el lucro. Más allá, igualmente, de lo pasatista o recreativo que se sigue por móviles fermentales positivos, o el saludable de la risa y el descanso. Y desde luego, de la orientación y fiscalización que deben proporcionar el hogar y la escuela.

Se debe así emprender la gran tarea de llegar al niño en lenguaje de palabras e imágenes claro y accesible; en su propio "idioma", o sea el de su comprensión elemental. En prosecución de fines de formación y desarrollo a través de conocimientos e ideas nítidas, correctas y justas. En plenitud laica; de laicidad democrático republicana. En siembra de los valores de base: éticos, estéticos, e ideales; que han conformado la idiosincrasia nacional, el *Ser Oriental del Uruguay*, de autenticidad fraternal y universalista.



la deformada que a cada paso se le ofrece injustificada y cruelmente.

Será su estímulo de preparación vital; su ayuda para distinguir el bien del mal, y estabilizar su buen sentido, su discernimiento y reflexión elementales, para el acometimiento de sus empresas. Para enseñarle los grandes sentimientos regidos por el orden y la actividad racional; para recordarle los ideales de sus antepasados, y contribuir a hacerle planear los propios concebidos entre iguales y libres.

En tanto no se dé esa contingencia habrá que apelar a la buena voluntad y al patriotismo de quienes sientan, comprendan, y estén dispuestos a participar en esa empresa de decir, escribir, dibujar, plasmar, en fin para los niños, o que se puedan aprestar para actuar en cualesquiera de las líneas de preservación o formación perfiladas. Será su oportunidad de hacer perdurar, a través del hombre del mañana, el amor y la fe, el pensamiento y la acción, el significado y la trascendencia. El expresivo mensaje de lo nacional, para lo continental, ecuménico, o sideral.

Flavio A. GARCIA

(Especial para EL DIA)



El empeño parece colmado de trabas, por las mismas razones de incontrolabilidad aparente de la presente coyuntura. Por la difícil facilidad que debe exigirse para acceder y entrar en contacto con el niño, de escribir o preparar temas exclusivamente para éste, labor improba para quien no esté dotado vocacionalmente, o no se haya adiestrado para esa comunicabilidad de excepción. Pero también por la existencia de quienes subestiman lo que denominan "mercado" infantil, y lo consideran poco rendidor para su dedicación total.

Será preciso en consecuencia solicitar a quienes dirijan las actividades culturales (en cuanto escampe), que creen los estímulos para que nuestra intelectualidad se decida a vencer obstáculos, y acerque su genio y capacidad en beneficio de nuestros hijos, sus hijos; cuando menos en adecuación o adaptación, si tardan en darse las condiciones de creatividad.

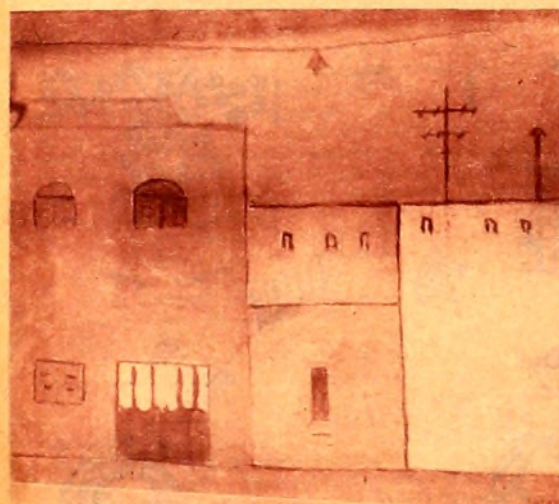
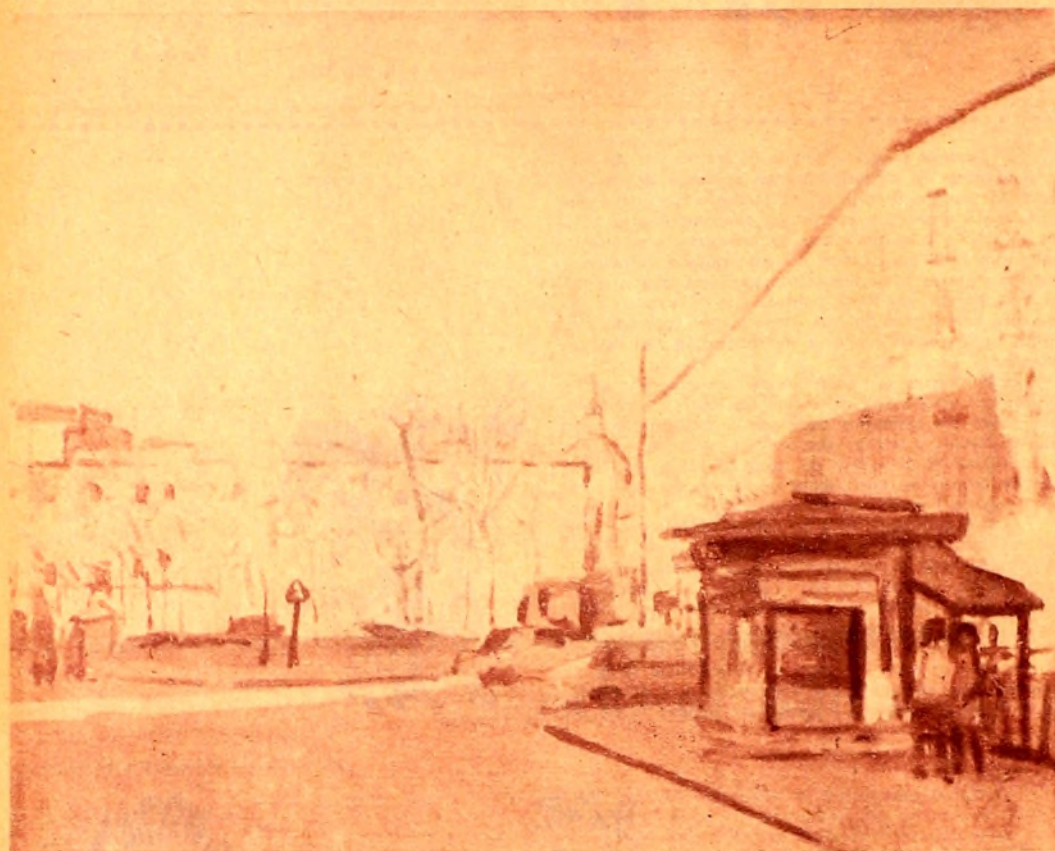
Habrà que pedir la gran cooperación consecutora de tan inestimables e imprescindibles valores. Habrà que hacer todo lo imaginable para penetrar fácil y claro en su mundo ingenuo, simple por medio de los signos y símbolos de su entendimiento. A través de la fábula, el cuento, la aventura, la historieta, la lección, el dibujo, trasladados al papel y a la pantalla, al pizarrón, al muro, al aula de clase. Ellos serán el inapreciable vehículo de su concepción y preparación de la vida, en ajustada y verdadera imagen, y no en



XIII

Salón del Interior

2



3



4



COMO todos los años fue inaugurado en el Museo Departamental de San José, el XIII Salón del Interior.

Se ha reunido una buena cantidad de obras producto de la selección de los envíos de todos los departamentos de la República.

Este salón configura una de las más importantes muestras que se realizan en el Uruguay, ya que implica la labor de años en los cuales la obra del artista de tierra adentro, poco menos que desamparado, se vio fortificada al instaurarse estos certámenes.

En ellos radicó el resultado de jóvenes que estudiaron en talleres fundados en los departamentos de la República, por artistas ya consagrados que intentaron y lo lograron en buena parte, dar al interior un movimiento que tuviera que ver con el desenvolvimiento pictórico, al que se agregó la escultura, la cerámica y las artes menores como dibujo y grabado.

Este mérito de los talleres fue paulatinamente absorbiendo la responsabilidad de los valores que surgían. Fue así que en Salto, Minas, Río Negro, Flores, y otros más, hallaron la senda por donde había que seguir trabajando para encontrar en ese joven material humano una rica veta que diera los orígenes de un arte autóctono por una parte, y por otra, la influencia de los maestros que como la de Torres García por intermedio de sus discípulos, comandó varios de dichos talleres, en donde se revelaron elementos de valía que hoy son consagrados.

Esta obra la continúa el interior. Es menester destacar la labor de los talleres en los cuales fundamentáronse las disciplinas. Con humildad se enseñó y se asimilaron los secretos del color.

Es indudable que prevaleció en todo este acervo producto de la enseñanza, la teoría naturalista interpretativa de Torres García. Otros talleres aportaron también valores más liberados pero menos hermanados con un camino seguro, de aprendizaje. De tal manera aparecieron pintores originales (caso Peralta, de Salto) y muchos más que busieron color y línea. Si sufrieron influencia, fueron éstas las que los modernos universales dejaron correr por el mundo.

Los mismos pintores del interior luego de trabajar dentro de las bases de un riguroso aprendizaje, pudieron en parte liberarse y decir sus propias palabras de encaminar su propio diálogo del color en forma más personal.

Así el Salón del Interior fue con los años mejorando su contenido. Si en las primeras muestras prevalecía una escuela, y algunos envíos pregonaban ya ciertos elementos a descubrir, pasado el tiempo esos mismos pintores sintieron la necesidad de evolucionar. Recordamos el caso Tonelli, que de un buen naturalismo que, parecía establecer a un pintor que de proseguir culminaría dentro de tal forma expresiva, la evolución marcó etapas hasta llegar a la abstracción. El pintor retirado en su taller, intenta denodadamente solucionar los problemas dentro de teorías modernas factibles de descubrir la propia imagen creadora.

En cada salón se agregan nombres que van apareciendo con su bagaje de esperanzas. De trece años acá, muchos fueron ya premiados en los salones nacionales y se convirtieron en primeras figuras de la plástica uruguaya.

Los premios estímulo, modesta cantidad que se destina para sostener estos salones, llevan a los artistas del interior la seguridad de que se realizan esfuerzos para alentar su obra. Entre los premiados en este trece salón se cuentan Cristy Gava, Osvaldo Leite, Aldo Faedo, Fernando Magnou, Pérez Molinari, R. Perroni, María Mandy, Miguel Porras, Celear Lemes, Jorge Nogués, Gloria Carreu, Aldo Peralta, Mica Cordano, Edgardo Ribeiro Nario, Javier Velázquez, Tomás Hernández, Julia Lalinde de Elhordoy, Martha Silva, Dina de Marroni, Lorenzo de Quinelli, Brenda García, Mario González Sosa, Alvar Colombo, Alis Manginelli, Néstor Gurrero y María Luz Russi.

Eduardo VERNAZZA

(Especial para EL DIA)



1. "Plazoleta", óleo de Aldo Faedo.
2. "Paisaje", de Edgardo Ribeiro (Sala especial)
3. "Casas", óleo de María Mendy
4. "Figuras Nº 1", de Cristy Gava. (Pintura al agua)
5. "Milka", óleo de Molinari
6. "Brasil", óleo de Miguel Porras
7. "Composición", de Osvaldo Leite. (Óleo)
8. "Estructura", de Fernando Magnou. (Madera y cartón)
9. "Dama del Trébol. Xilografía de Gloria Carrerou.



El Mundo en el LIBRO

Por Wriothsley

MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA DE MEXICO — Arqueología — por Ignacio Bernal. Libro-film Aguilar, México, 1967. 418 págs. ilustradas y 100 diapositivas en color. Distribuye: Aguilar Uruquaya, Andes 1406.

La confluencia de dos culturas básicas, la indígena o mesoamericana, y la hispánica, dio en México un arte de características propias, condicionadas por circunstancias ambientales, e históricas, con herencia de viejas técnicas supervivientes junto al aprendizaje de nuevas formas artesanales, que convirtieron al territorio en un vasto museo cuyo conocimiento no sólo explica el ayer sino el presente del país. Los tres elementos en que se cimentó la civilización mesoamericana: maíz, frijol y calabaza, señalan el periodo de la vida agrícola, ligada íntimamente al desarrollo de un pueblo. Cuando éste alcance una evolución definida, la preocupación inmemorial del hombre asomará primero en la música, afirmándose después en otras formas creadoras. Durante el Preclásico Medio, de predominio olmeca, aparece una cerámica con rojos sobre blanco, café o amarillo, rojo pulido, negro y bayo. Figurillas femeninas evocan la maternidad y la tierra. En Tlatilco los vestigios son numerosos, pero nunca fue una metrópolis ni hay en ella arquitectura monumental. Es la cultura de Teotihuacán la gran civilización mesoamericana del altiplano, hacia el siglo IV a. de C., que alrededor del 650 de nuestra era desaparece. En el valle se alzó la ciudad de los dioses, cuya herencia cultural recogerían los toltecas. Bernal afirma que "de la ciudad azteca nació la ciudad virreinal; a través de esta cadena forjada por la historia, Teotihuacán es la antecesora directa de la capital mexicana". Duró aproximadamente mil años, en los cuales llegó a su máximo esplendor e influencia. Su grandeza arquitectónica, las esculturas de gran tamaño, las máscaras realistas en piedra dura, el estuco de los edificios, los frescos de los muros, la señalan como una etapa fundamental en el desarrollo del arte mexicano. Los toltecas, los aztecas, las culturas de la costa del Golfo de México, la cultura maya, están analizadas a través de los elementos más representativos de esas trascendentes manifestaciones humanas y estéticas, con testimonios gráficos que ilustran sobre la naturaleza y características de los más modernos hallazgos arqueológicos. La enorme autoridad de Bernal en esta disciplina se une a un estilo muy claro y fluido, que de inmediato pone en contacto al lector con ese gran pasado americano.

Este libro de gran aliento es un cuantioso aporte de información e iconografía sobre una de las más importantes fuentes del pasado americano. Otras veces hemos dicho que nos duele la ausencia de América, en las grandes colecciones de arte o arqueología que se editan en Europa, e insistimos en toda ocasión que se nos presenta para volver sobre el tema, porque el gran pasado precolombino, no menos que el virreinal, ha producido obras de genuina expresión americana, que no desmerecen en el cuadro universal del arte, y aún esperamos los volúmenes que difundan mundialmente los desconocidos tesoros artísticos que encierra nuestro continente. México es uno de los países más afortunados en tal sentido, pues la imagen de sus pirámides, sus dioses, sus códices, han gozado de una buena difusión — con la que acaso pueda compararse la del pasado peruano — mientras que el estupendo acervo colonial de Ecuador, de Colombia, de Bolivia, de las provincias argentinas nortenas, sólo ha tenido, por lo general, una difusión limitada. Este comentario para nada soslaya la importancia de este espléndido libro-film de arqueología mexicana; por lo contrario, sólo pretende llamar la atención de los editores sobre la necesidad de dar igual tratamiento al inagotable caudal estético ignorado de nuestra América, más aún a través de un material tan noble, y contando, como en este caso, con el auxilio inapreciable de diapositivas en color, que acercan al lector los testimonios directos de una gran cultura extinguida.

MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA DE MEXICO



FOR EDGAR RICE BURROUGHS

CONOCER EL SECRETO DE
ESTE TEMPLO ES CONOCER
QUE LA REALIDAD MISMA
ES MUTABLE CUANDO QUEDA
DOMINADA POR LA FE.

EL HOMBRE DENTRO DEL
MOLDE DE LOS DIOS CREE
QUE SE FUNDIRÁ CON EL
ANIMAL EN UNA NUEVA CRIA-
TURA... GANANDO PODER... Y
PERDIENDO ESCRUPULOS Y
CONCIENCIA.

¡TE DOY UNA NUEVA OPORTUNIDAD,
TARZÁN! UNETE A MI Y QUEDARÁS
LIBRE... LIBRE DE LA HIPOCRESÍA
HUMANA... VOLVERÁS A LA PUREZA
DEL INSTINTO ANIMAL.

¡NO, CRIATURA!
TUS PROYECTOS SON
UNA LOCURA.

IDENTEN-

天

PERO N' EL FORMIDABLE
TARZÁN PUDO HACER
FRENTE A LA ABRUMA-
DORA FUERZA ADVER-
SARIA...

TARZÁN REEMPLAZARÁ
A SOBEK, CUYA MUER-
TE OCASIONÓ. ¡SERÁ
UN COCODRILO!

YA DENTRO DEL MOLDE,
BAJO EL EFECTO DE LAS
DROGAS HIPNOTICAS,
SINTIO QUE IBA PER-
DIENDO SU SENTIDO
DE LA REALIDAD.

En su barrio, para su comodidad, una agencia de avisos económicos de

EL DIA

[illegible]

VIVA LAS FIESTAS! VIVA ALEGRÍA!

¡VIVA Soler!

DAMAS

VESTIDO chemisier, cuello y solapa, 1/2 manga, confección en seda estampada varios diseños. **1.800**

CAMISON en batista lisa, sin mangas, con detalle de galon y puntillas, fina confección \$ **995**

VESTIDO práctico en algodón estampado muy actual sin mangas, con detalle de sesgo \$ **595**

MALLA Klytia en variedad de diseños y modelos para gran lucimiento en la temporada **2.900**

HOMBRES

REMER media manga con detalle de bolsillo en tonos muy actuales y confección esmerada \$ **1.350**

CAMISACO "Fox", la prenda ideal para verano, en extensa variedad de gustos y colores \$ **1.500**

SHORT "Kenedy" confeccionado en Acrocel en una línea de tonos de rigurosa moda \$ **1.100**

PANTALON Lavi-Listo CORONET en variedad de colores y la confección tradicional \$ **1.990**

TEJIDOS

POLYESTER estampado en novedosa trama y diseños exclusivos. Brillantes tonos. Anc. 0.90 **390**

SOURAH de seda estampado, en selección de diseños exclusivos muy actuales, ancho 0.90 \$ **390**

POPELINA de algodón estampada, en una gran variedad de dibujos y colores, ancho 0.90 \$ **250**

SEDA Bemberg estampada, en diseños muy actuales de brillantes tonos, ancho 0.90 \$ **295**



NIÑOS

VESTIDOS, Saldos de actualidad para bebitas: \$ 595.- para niñas y jovencitas: **995**

VAQUERO para niña o varón, resistente confección en todos los talles, al precio de \$ **780**

BUZO de algodón rayado para niña o varón, talle 4 \$ **345** (aumenta \$ 30.- cada talle)

SHORT para varón en Acrocel, colores varios, talle 4 \$ **640** (aumenta \$ 40.- cada talle)

FANTASIAS

PAÑUELO de mano en fina batista de hilo, detalle bordado. Extensa variedad de colores \$ **110**

NECESSAIRE de baño, muy indicado para viajes, práctico formato, terminación impecable \$ **210**

PAÑUELO de seda importado, el toque distinguido del momento, novísimos diseños \$ **960**

CHAL de lana en novedoso calado, colores blanco y negro. Una prenda fina y elegante \$ **495**

ART. HOGAR

TOALLAS afelpadas, muy absorbentes, estampadas en vistosos diseños modernos \$ **395**

BUTACA en hierro reforzado, con lona PLAYASOL de brillantes colores y fina confección \$ **2.300**

TELA esponja estampada, ideal para toallas y salidas de baño, varios colores, ancho 0.90 \$ **595**

SOMBRILLA con resistente armazón de hierro, finamente confeccionada c/ lona PLAYASOL \$ **2.490**

SARANDI CENTRO CORDON UNION AGRACIADA LAS PIEDRAS

Sapá Soler tiene!

Sapá Soler conviene!